

Instancia e Instrucción número 2 de Tafalla, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Figueres.

Si a la publicación del presente Real Decreto los Magistrados destinados a Juzgados de lo Contencioso-Administrativo no hubieran concluido las actividades obligatorias de formación previstas por cambio de orden jurisdiccional, no cesarán en sus actuales destinos hasta el día siguiente al de la finalización de las mencionadas pruebas.

Doña Elena Mayor Rodrigo, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Massamagrell, no cesará en su destino hasta que concluya las actividades docentes el próximo día 31 de marzo de 2000.

II. Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este Real Decreto en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado en Madrid a 28 de enero de 2000.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Justicia,
MARGARITA MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

3091 *CORRECCIÓN de erratas del Acuerdo de 18 de enero de 2000, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se hace público el Escalafón General de la Carrera Judicial, cerrado al 31 de diciembre de 1999, concediéndose a los interesados el plazo de treinta días naturales para formular reclamaciones frente al mismo.*

Advertidas erratas en la publicación del Acuerdo de la Comisión Permanente de 18 de enero de 2000, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 33, de 8 de febrero, se procede a su rectificación:

En la página 5711, donde dice: «62 Garzón Herrero, Manuel Vicente...», ha de añadirse: «Mag. Cont-Adm.».

En la página 5729, donde dice: «912 Cleries Nerín, Nuria...», ha de añadirse: «Ser. Esp.».

En la página 5763, donde dice: «2739 Belles Centelles, María Dolores...», ha de añadirse: «E.V. 357.2».

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

3092 *ORDEN de 7 de febrero de 2000 por la que se hace pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.*

Por Orden de 23 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre) se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia, según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de febrero de 2000.—P. D. (Orden de 11 de marzo de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subsecretario, José de Carvajal Salido.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 23 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre)

Puesto adjudicado:

Número: 4. Puesto: Misión Diplomática en Ghana-Accra. Jefe de Negociado de Visados. Nivel: 18.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Defensa. Centro directivo: Cuartel General de la Zona Marítima del Mediterráneo. Provincia: Murcia. Nivel: 18. Complemento específico: 442.236 pesetas.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: García Mercader, Cristóbal. Número de Registro Personal: 2294546546. Grupo: C. Cuerpo o escala: A1135. Situación: Activo.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

3093 *RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 2000, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria.*

Por Resolución de la Dirección General de la Agencia Tributaria de 30 de septiembre de 1999 fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en las bases 1.7 y 7.4 de la convocatoria de las pruebas selectivas, por el sistema de promoción interna, aprobada por Resolución de la Dirección General de la Agencia Tributaria de 4 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 14), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Dirección General de la Agencia Tributaria, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías

de la Información de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo,

en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se pudiera interponer.

Lo que comunico a VV. II.
Madrid, 4 de febrero de 2000.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.

Ilmos. Sres. Director general de la Agencia Tributaria y Director general de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado

Turno: Promoción Interna. Grupo superior

NOPS	NRP Especialidad	Apellidos y nombre	FN	Ministerio. Centro directivo/OO.AA. Centro de destino	Provincia/localidad Puesto de trabajo	Nivel CD C. específico
00001	0038798424 A1166T	Arranz Pumar, Candelas.	2- 7-1959	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Departamento Informática Tributaria. SG. Planif. y Coord. Informática.	Madrid. Madrid. Jefe Servicio Sistemas.	26
00002	0931257346 A1166T	Casares de la Fuente, Julio César.	16- 6-1969	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Departamento Informática Tributaria. SG. de Explotación.	Madrid. Madrid. Jefe Proyecto Informática.	26
00003	7570454613 A1166T	Cabrera Calero, Isabel.	22- 7-1967	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Delegación Esp. Agencia. Delegación de Valencia.	Valencia. Valencia. Téc. Sup. Sist. y Tecnol. Información.	26
00004	5007088802 A1166T	Sánchez Pérez, Felipe.	15- 6-1967	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Departamento Informática Tributaria. SG. de Explotación.	Madrid. Madrid. Jefe Proyecto Informática.	26
00005	1268790457 A1166T	Santos Sánchez, Manuel Ángel.	27- 4-1948	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Departamento Informática Tributaria. SG. Estudios Estadísticos y Tributarios.	Madrid. Madrid. Jefe Servicio Informática.	26
00006	0260998468 A1166T	Álvarez Zazo, Cristina.	2-12-1966	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Departamento Informática Tributaria. SG. de Explotación.	Madrid. Madrid. Jefe Proyecto Informática.	26
00007	3042193335 A1166T	González León, Luis.	5- 8-1956	Agencia Estatal de Administración Tributaria. Dpto. de RR.HH y Admón. Económica. SG. Adjunta Apoyo Unidades.	Madrid. Madrid. Jefe Servicio 2.	26

Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

FN: Fecha de nacimiento.

Nivel CD: Nivel de complemento de destino.

C. específico: Complemento específico.

T: Especialidad de Administración Tributaria.

3094 *RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 2000, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria.*

Por Resolución de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de 15 de octubre de 1999, fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en las bases 1.7 y 7.4 de la convocatoria de las pruebas selectivas, por el sistema de promoción interna, aprobada por Resolución de la Dirección General de la Agencia Tributaria de 10 de noviembre de 1998

(«Boletín Oficial del Estado» del 27), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Dirección General de la Agencia Tributaria, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria, a los aspirantes aprobados que se relacionan